

135-23.04



### NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, previo envío de Aviso al sujeto procesal hecha mediante CACCI No 2046 del día 11 de agosto de 2020, para la notificación de una decisión administrativa, y No habiendo logrado su ubicación para su comparecencia; conforme lo establece el Art. 69 del C.P.A.C.A, procede a notificar por Aviso Público a la señora:

1. LILIANA PALOMEQUE TABARES  
(Sujeto Procesal)

Del contenido del Auto No. 209 expedido el día veintisiete (27) de julio del año dos mil veinte (2020) por medio del cual se profiere **APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, proferido dentro del expediente **SOIF-086-2019**

Este Aviso es publicado en la página electrónica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así como en la cartelera de publicaciones de la entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia, íntegra y gratuita del Auto No 209 expedido el día veintisiete (27) de julio del año dos mil veinte (2020) de qué trata este aviso, se encuentra en archivo PDF, al cual se podrá acceder digitando los dos (2) últimos dígitos de la cédula de ciudadanía o NIT de la persona notificada.

Se le advierte al notificado(a) que contra el acto administrativo que se le notifica NO proceden recursos.

El presente aviso se publica hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

NOTIFICADORA:



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Técnico Operativo (E).

